

ULTRA STAR, INC.

Panamá, 29 de octubre de 2018.

Licenciada

OLGA CANTILLO

Vicepresidenta Ejecutiva y Gerente General

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.

Ciudad

Estimada licenciada Cantillo,

En cumplimiento del Artículo 123 del Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999 y el Acuerdo 3 de 2008, según ha sido modificado a la fecha, con relación a los eventos que constituyen hechos de importancia de emisores con valores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores y listados en bolsa, adjunto les enviamos copia del comunicado público de hecho de importancia de **ULTRA STAR INC.**, (el "Fondo"), por medio del cual hace del conocimiento público, la aprobación por parte de su Junta Directiva y Junta General de Accionistas de los tenedores de las acciones comunes clase A del Fondo, de la fusión por absorción, mediante la cual el Fondo absorberá a la sociedad Corporación Fager, S.A.

Dicho comunicado público de hecho de importancia junto a una nota del mismo tenor a esta ha sido presentado el día de hoy ante la Superintendencia del Mercado de Valores.

Sin otro particular por el momento, se despide.

Atentamente,



Efraín Eskenazi Harari

Representante Legal

Ultra Star Inc.

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.

Recibido por:

Fecha:

[Handwritten signature]
29/10/2018

ULTRA STAR, INC.

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Hacemos referencia al registro de **ULTRA STAR INC.**, (el “Fondo”), como sociedad de inversión inmobiliaria cerrada, y al registro de hasta 10,000,000 de sus acciones comunes clase B (las “**Acciones Comunes Clase B**”) para su oferta pública, ante la Superintendencia del Mercado de Valores, en virtud de la Resolución SMV No. 416-18 de 14 de septiembre de 2018.

En cumplimiento del Artículo 123 del Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999 y el artículo 9 del Acuerdo 3 de 2008, según ha sido modificado a la fecha, referentes a las normas de forma, contenido y plazo para la comunicación de hechos de importancia de emisores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores, el Fondo por este medio da a conocer al público inversionista que, el día 26 de octubre de 2018, se aprobó en reunión conjunta de Junta Directiva y de Junta General de Accionistas del Fondo compuesta por los tenedores de acciones comunes clase A del Fondo, la fusión mediante la cual el Fondo absorberá a la sociedad Corporación Fager, S.A., subsistiendo el Fondo como sociedad sobreviviente de dicha fusión (la “**Fusión**”).

La Fusión no conllevará ningún cambio al pacto social del Fondo ni a ningún otro documento propio del registro del Fondo ante la Superintendencia el Mercado de Valores, entendiéndose que los mismos permanecerán inalterados luego de perfeccionarse la Fusión.

La Fusión responde a una decisión estratégica del Fondo con el propósito de seguir fortaleciendo sus inversiones inmobiliarias en cumplimiento con sus objetivos de inversión y en beneficio de los inversionistas que adquieran sus Acciones Comunes Clase B.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 29 de octubre de 2018.

Atentamente,



Efraín Eskenazi Harari
Representante Legal
Ultra Star Inc.

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.

Recibido por:

FEBRER

Lucas
29-08-2018